

**CONVOCATORIA**

RESOLUCION 2621/2015, de 8 de octubre, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal para personal funcionario de los cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra.

**ESPECIALIDADES**

Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, Dibujo, Música y Educación Física de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria.

**IDIOMA**

Castellano y Euskera

**COMISIÓN**

Número 3

**RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE LOS CUERPOS DE ENSEÑANZAS  
MEDIAS PRESENTADAS FRENTE A LAS PUNTUACIONES Y  
ADJUDICACIONES PROVISIONALES**

En Pamplona, siendo las 9 horas del día 22 de marzo de 2016 se reúnen en la sede del Departamento de Educación, sito en la C/ Santo Domingo, s/n, los miembros de la Comisión de valoración de los méritos previstos en los apartados 3.1, 3.2, 3.3, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.6 del baremo correspondiente a la convocatoria del concurso de traslados, con objeto de examinar las reclamaciones presentadas frente a las puntuaciones y adjudicaciones provisionales.

De conformidad con el baremo de méritos contenido en el Anexo I de la convocatoria, la Comisión ha resuelto:

**1. ESTIMAR las RECLAMACIONES presentadas por los siguientes concursantes:**

APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO BAREMO	VALORACIÓN PROVISIONAL	VALORACIÓN DEFINITIVA
Ermeta Altarriba, Luis	5.2	0	0,6
González Ramajo, Begoña (*)	4.3	4	3,8334

(\*) Reclamación realizada por doña Emiliana Oliván Calzada

**2. DESESTIMAR las siguientes RECLAMACIONES, por las razones que se indican:**

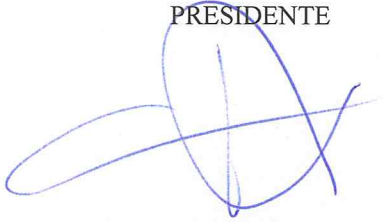
APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO BAREMO	MOTIVO
Gómez Díaz, Begoña María	6.1	Revisada la reclamación se confirma puntuación.

Villamuza Manso, Ana (*)	6.3	El mérito fue baremado inicialmente por la Comisión, pero se produjo un error en la transcripción. Posteriormente, tras una reclamación, la puntuación fue corregida. Revisada la reclamación actual se confirma puntuación.
--------------------------	-----	--

(\*) Reclamación realizada por don Eneko Sueskun Muzás

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día 22 de marzo, en el lugar indicado, de lo cual se extiende la presente acta que firman los siguientes miembros de la Comisión.

PRESIDENTE



SECRETARIO



VOCALES

